

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2018 el **presupuesto ejercido** por **Pronósticos para la Asistencia Pública** (PAP) ascendió a 2,671,347.8 miles de pesos, superior en 4.7% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (4.2%), Otros de Corriente (82.2%) y en Gasto de Inversión (468.2%).

GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente** observó un incremento de 4.1%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron inferiores en 14.5% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, por los recursos generados por plazas vacantes del personal de carácter permanente por el periodo comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre de 2018, autorizados mediante folio de adecuación No. 2018-6-HJY-4 de fecha 30 de julio de 2018, como resultado de la aplicación de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2018. Así como, los recursos generados por el congelamiento de las 52 plazas que se tuvieron del 1 de enero al 15 de julio del 2018, por la posible fusión de PAP y Lotería Nacional para la Asistencia Pública. Asimismo, el recurso de la conversión compensada de una plaza de nivel de transición MC3 a M33, en apego a lo establecido en las Disposiciones Específicas para la Operación del Sistemas de Control Presupuestario de los Servicios Personales Durante el Ejercicio Fiscal 2018, misma que fue autorizada con folio de adecuación No. 2018-6-HJY-16 de fecha 1 de febrero de 2019.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra superior en 4.2% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, es el efecto neto de movimientos compensados entre capítulos y ampliaciones presupuestarias, realizadas en los siguientes capítulos de gasto se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos superiores en 75.2% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por la adquisición de los consumibles para impresión tanto en oficinas centrales como en oficinas regionales de ventas, así como, los pagos del pasivo de la adquisición de vestuario y uniformes del personal de la Entidad. Es importante señalar que estas adecuaciones fueron informadas a la SHCP a través de los folios de adecuación Nos. 2018-6-HJY-1, 2018-6-HJY-3, 2018-6-HJY-14 y 2018-6-HJY-15, de fechas 24 de mayo, 30 de julio del 2018, 28 y 31 de enero de 2019, respectivamente
 - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue superior en 4.0% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, por mayores gastos de la partida de Difusión de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos o Servicios, con el propósito de llevar a cabo nuevas estrategias publicitarias y mercadológicas que permitieron fortalecer el posicionamiento de los productos frente a los consumidores habituales y por el otro, captar nuevos clientes, y con ello generar mayores recursos económicos para apoyar los Programas de Asistencia Pública del Gobierno Federal. Dichas ampliaciones fueron autorizadas mediante folio de adecuación Nos. 2018-6-HJY-2, 2018-6-HJY-6 y 2018-6-HJY-8 de fechas 13 de junio, 3 de septiembre y 8 de octubre de 2018, respectivamente. Asimismo, la Entidad registro mayor erogación en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) al pagar, como resultado de la

determinación de la base de dicho impuesto, incidiendo en ella las ventas y los menores premios pagados, esto es, que la Entidad refleje acumulación de las bolsas garantizadas desde el mes de enero hasta el mes de diciembre de 2018, generando un mayor IEPS a pagar, movimientos autorizados mediante folio de adecuación Nos. 2018-6HJY-15 Y 2018-6-HJY-22 de fechas 31 de enero de 2019 y 21 de febrero de 2019 respectivamente.

- En el rubro de **Subsidios** se indica que PAP es una Entidad no apoyada y cubre su operación con recursos propios, por lo que no contempla recursos en este rubro.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 82.2% respecto al presupuesto aprobado. Se incluyen en este concepto las operaciones ajenas netas por cuenta de terceros, las cuales no fueron programadas dentro del presupuesto aprobado por tratarse de operaciones transitorias, mismas que a nivel real (flujo de efectivo), son autorizadas y reportadas con saldos netos, incidiendo de manera importante en el renglón por cuenta de terceros los impuestos federales y estatales que se retienen y enteran por concepto de pago de premios y cuyo resultado depende del monto mayor que se obtenga, ya sea en las retenciones (ingresos) o en los enteros de éstos (egresos). Asimismo, en este rubro incide la operación que se está llevando con la venta del billete electrónico, toda vez que se están registrando los movimientos netos de este producto, cuyo dueño es la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

PENSIONES Y JUBILACIONES

PAP no realiza erogaciones en este rubro, por ende, no se presupuestan recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 468.2% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un ejercicio con relación al presupuesto aprobado. Derivado de lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En *Inversión Pública*, no se programaron recursos en relación con el presupuesto aprobado; sin embargo la Entidad mediante folio de adecuación No. 2018-6-HJY-7, solicitó la transferencia del Capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 6000 Inversión Pública, por un monto de 22,882.9 miles de pesos, con la finalidad de cubrir el programa de inversión para la adquisición de una escalera de emergencia para la Entidad, mismo que fue autorizado por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Clave de Cartera 1806HJY0001, a efecto de atender las observaciones emitidas por la Dirección General de Protección Civil de la SEGOB y del Dictamen Estructural posteriores al sismo del 2017.
- En **Subsidios** se indica que PAP es una Entidad no apoyada y cubre su operación con recursos propios, por lo que no contempla recursos en este rubro.
- En **Otros de Inversión** PAP en su presupuesto aprobado consideró un monto de 3,000.0 miles de pesos, debido a la recuperación de los recursos por préstamos a los empleados de la Entidad, sin embargo, muestra con signo negativo debido a que la recuperación fue mayor a las salidas de recursos, por un monto neto de 478.5 miles de pesos

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2018 PAP ejerció los recursos asignados a través de una **finalidad**: 1 Gobierno. La cual comprende las **funciones**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno y 5 Asuntos Financieros y Hacendarios; en la primera considera la subfunción 4 Función Pública, en tanto en la segunda considera la subfunción 2 Asuntos Hacendarios.

- La **finalidad Gobierno** representó el 100.0% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 4.7%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno**, ejerció el 0.3% con relación al total de la finalidad y fue 2.3% superior al aprobado de la función.
 - Mediante esta función PAP registró erogaciones destinadas a la operación del Órgano Interno de Control para el cumplimiento de sus objetivos.
 - ❖ La **función 5 Asuntos Financieros y Hacendarios**, ejerció el 99.7% con relación al total de la finalidad y superior en 4.7% al aprobado de la función.
 - A través de la subfunción 2 Asuntos Hacendarios, se concentró la mayor parte del gasto destinado a la operación sustantiva de PAP. toda vez que le permitió llevar a cabo la comercialización de todos sus productos en el mercado, alcanzando ventas netas a nivel flujo de efectivo por 3,339,052.4 miles de pesos y logrando superar la meta anual de enteros a la Tesorería de Federación establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, en 30.0%.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, PAP no consideró recursos presupuestarios para las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2018

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Jefatura de Unidad	2,272,979.0	2,272,979.0	0.0		
Dirección General	1,745,288.0	1,745,288.0	6,367,708.0		
Dirección General Adjunta	1,109,304.0	1,109,304.0	1,471,208.0		
Dirección de Área	1,009,335.0	1,231,558.0	12,370,502.0		
Subdirección de Área	519,736.0	630,787.0	19,468,900.0	13,500.0	
Jefatura de Departamento	255,955.0	340,112.0	6,146,148.0	45,374.0	8,074.0
Enlace (Grupo P o equivalente)					
Confianza	115,473.0	212,435.0	20,985,896.0	458,173.0	23,047.0
Operativos					
Base	105,264.0	117,444.0	32,801,028.0	3,354,182.0	2,217,568.0
Confianza	104,064.0	130,080.0	15,093,261.0	796,992.0	52,706.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Pronósticos para Asistencia Pública.